

Informe Final - Memorandum de Encargo N° 05/18.

Título de la Auditoría: VERIFICACIÓN CAJA CHICA - FEBRERO 2018

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna - Ejecutivo

N°: 211

Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social.

Código Proceso:



Gabriela Da Silva
Directora de Auditoría de Control Interno
INDERT

Subproceso: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

Actividad: Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación Habilidad de Colonias, Regularización Catastral Fortalecimiento del Arraigo Servicios de Apoyo y Modernización Institucional.

Dependencia Auditada: Dirección de Tesorería

Fecha de Elaboración: 08/03/2018

Directivo Responsable: Li. Edgar Ocampos.

Destinatario:

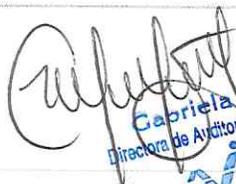
Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

Objetivo: 1. Que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación financiera. 2. Que hayan sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Alcance: Se analizarán los pagos y los procedimientos conforme al arqueo de Caja practicado al 28 de febrero del ejercicio fiscal 2018.

Metodologías: Serán analizadas las documentaciones respaldatorios conforme al Decreto N° 8452/2018 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.026/18 – Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2018" referente a Fondo Fijo o Caja Chica, además de su anexo: Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos de Financiamiento.

Procedimientos Efectuados: 1. Verificar la actualización del registro de sus operaciones económicas financieras. 2. Verificar la actualización del inventario de bienes, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que generen o modifiquen recursos se registren en el momento que ocurran.


 Gabriela Da Silva
 Directora de Auditoría de Control Interno
 ANDERT

Hallazgos:

- VERIFICACION CAJA CHICA

De acuerdo a lo verificado se observa una correcta utilización y aplicación de los Recursos Presupuestarios de la Institución.

Descargo:

Buenos días, con respecto a lo observado por la Auditoria Interna - Dirección Interna, la Dirección de Tesorería seguirá con el mismo procedimiento.-

Buenos días, con respecto a lo observado por la Auditoria Interna - Dirección Interna, la Dirección de Tesorería seguirá con el mismo procedimiento.-

Observación del Descargo:

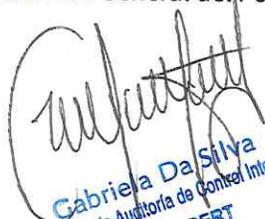
Finiquitamos Nuestra Auditoria

Conclusión General

1- De acuerdo a lo verificado se observa una correcta utilización y aplicación de los Recursos Presupuestarios de la Institución.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento Propuestas
De acuerdo a lo verificado se observa una correcta utilización y aplicación de los Recursos Presupuestarios de la Institución.	Sugerimos se continúe con la correcta utilización de los Recursos Presupuestarios, a fin de evitar cualquier tipo de procedimiento que no se encuentre estipulado en las Reglamentaciones Vigentes.
Elaborado por: Gabriela Da Silva	Fecha: 09/03/2018
Revisado por: Marina Cuquejo	Fecha: 09/03/2018
Aprobado por: Marina Cuquejo	Fecha: 09/03/2018

AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo


Gabriela Da Silva
 Directora de Auditoría de Control Interno
